

Triunfar o perecer

El bombardeo de Sevilla de 1843

PILAR VILELA GALEGO
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El 23 de julio de hace 170 años el general Espartero llegó a Sevilla al frente de su división, compuesta de 17 batallones, 9 escuadrones, 6 cañones de a 24 y 16 morteros. Tras un fallido intento de persuadir a la población de una rendición sin consecuencias, rompió fuego un día más tarde atacando la ciudad por varios puntos con artillería de grueso calibre, mientras el pueblo permanecía a la defensiva dispuesto a “triunfar o perecer”. Tras cuatro días Espartero huyó a El Puerto de Santa María, una victoria que otorgó a la ciudad el título de invicta. El Archivo General de Andalucía custodia en sus fondos la relación de las bombas y granadas arrojadas sobre Sevilla englobada en la llamada “rebelión de los ayuntamientos” contra Espartero.

Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro (1793-1879) fue un general español que combatió en los conflictos más importantes acaecidos en España durante el siglo XIX, entre los que destacó su participación con éxito en la primera guerra carlista, siendo recompensado con diversos títulos, tales como príncipe de Vergara, duque de la Victoria, duque de Morella, conde de Luchana, etc. Fue por dos veces presidente del Consejo de Ministros, llegando a la Jefatura del Estado como regente durante la minoría de edad de Isabel II. Tras su exilio en Inglaterra en 1843, volvió a España en 1848 para instalarse en la ciudad de Logroño, donde moriría en 1879.

El 10 de mayo de 1841, tras la celebración de las Cortes, Espartero fue designado único regente del Reino durante la minoría de edad de Isabel II, mientras María Cristina marchaba al exilio en Francia.

Con motivo del nombramiento del regente, como ocurriera en otras muchas ciudades de la nación, el Ayuntamiento de Sevilla celebró durante los días 30 y 31 de mayo un programa de festejos que, iniciados con un *Te Deum* en la catedral, culminarían con el levantamiento de una lápida en la plaza del duque de Medina Sidonia con la inscripción de “duque de la Victoria”.

Sin embargo, su actuación como regente fue desacertada y acabó poniendo

a todo el mundo en su contra. Su modo personalista de gobernar pronto provocó la enemistad con muchos de sus partidarios, manifestándose en todo el país una gran hostilidad hacia esa genuina dictadura personal.

La destitución de Joaquín M^a López como presidente del Consejo de Ministros provocó la disolución de las Cortes en mayo de 1843, uniendo a progresistas disidentes y moderados, que solicitaron la normalidad constitucional así como la vuelta del presidente.

Desde la forzada dimisión de López y su gabinete, el Ayuntamiento sevillano percibió la venida de nuevos desastres. Sevilla entendió que debía prepararse contra los enemigos del bien público. Aunque tenía de su parte a los ciudadanos, tenía que luchar contra el poder militar.

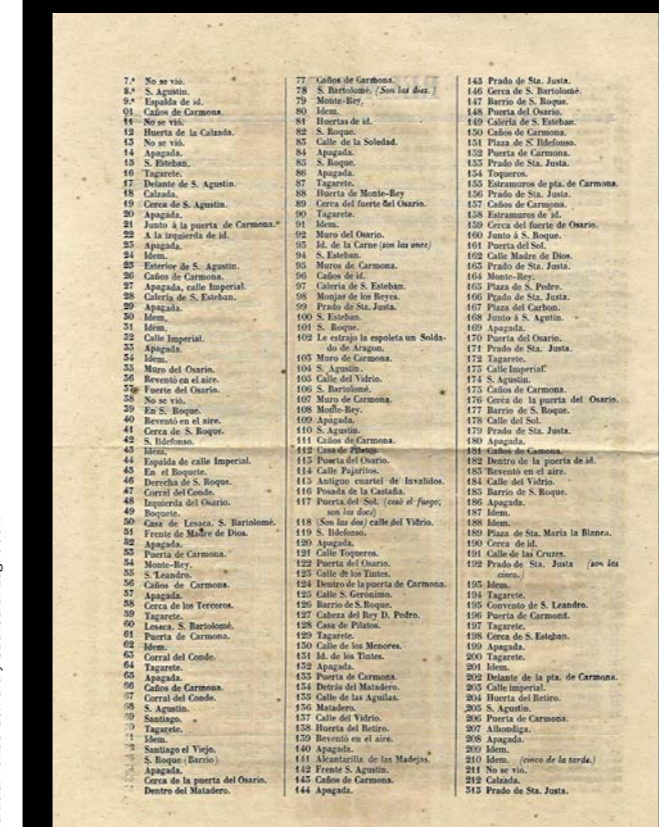
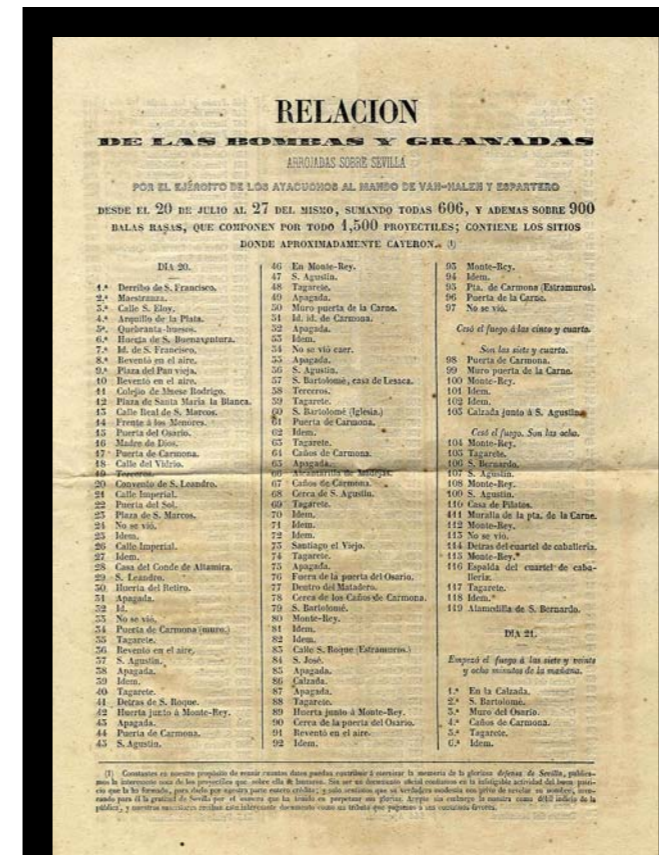
La noche del 11 de junio un grupo de ciudadanos desarmados, que vitorearon la Constitución, a Isabel II, las libertades, y el programa de gobierno de López, fueron acuchillados sin compasión por la caballería del regimiento de la Constitución. Estos acontecimientos enardecieron aún más los ánimos del pueblo y sus representantes que, indignados contra sus opresores, aclamaban secundar en la ciudad el movimiento que en Málaga y en algún otro punto de la nación se había realizado en contra de la tiranía del regente.

El Ayuntamiento trató de tomar las medidas más eficaces para restituir la calma a la población, apaciguar a los ciudadanos, evitando un choque entre el pueblo y la tropa de guarnición. Salieron varias comisiones a dialogar con el Capitán General solicitando que las fuerzas fueran retiradas y no se impidiera que las patrullas de la Milicia Nacional recorrieran las calles para establecer el orden, animando al pueblo a la calma, sensatez y cordura, y persuadiéndole de lo poco duradero de ese estado de ilegalidad.

Creyeron los ciudadanos el fin de aquellas tropelías, lanzándose a la calle para su celebración. Nada más lejos de la realidad, Carratalá volvió a arremeter con la caballería contra el indefenso pueblo.

Viendo la tenacidad y mal comportamiento de la autoridad militar, el 18 de junio se reunió el Ayuntamiento en Cabilido extraordinario jurando morir en su puesto “o arrojar a los satélites de un gobierno el más injusto y opresor”.

Se acordó por unanimidad llamar a las personas de arraigo y conocido patriotismo para que, cooperando con el Ayuntamiento, se diese el grito noble de salvación, comunicando a la autoridad que el pueblo con su Ayuntamiento se hallaba resuelto a secundar el movimiento de otras provincias. Firme en su propósito, el Cabilido nombró una comisión mixta de



Relación de las bombas y granadas arrojadas sobre Sevilla por el ejército de los ayacuchos al mando de Van-Halen y Espartero.

Archivo General de Andalucía. Fondo Gómara y Saavedra. Leg. 6007.

Para evitar la entrada del opresor en la zona de Triana, junto al puente de barcas fue colocado un barco con cuatro cañones y dos obuses

personas integrantes de todas las autoridades políticas, judiciales y eclesiásticas para comunicar al Capitán General que era el momento en el que Sevilla se sacudía del yugo del opresor, creando una Junta Interina o Provisional de Gobierno, compuesta por Miguel Domínguez y Cuevara, como presidente; entre cuyos vocales se encontraban José Ramos González, Ramón Barbanza, Juan Chinchilla, Manuel López Cepero, Tomás Llaguno, Juan Bautista de Arizpe, Félix Herrera de la Riva y Joaquín Serra.

Ante estos acontecimientos salieron de la ciudad todas las autoridades militares, el Estado Mayor del Ejército, la caballería y los oficiales de los cuerpos facultativos, a excepción del general Anillo, comandante general de Artillería, así como los oficiales de esta arma destinados en la Maestranza, Fundición y Fábrica de armas, que se unieron a los dos batallones del Regimiento de Aragón y los carabineros de la comandancia, única fuerza con que contaba Sevilla.

El Ayuntamiento se ocupó de preparar la defensa de la ciudad en el caso de ser atacada. Escasos de municiones, más aun de cureñas, destruidas las antiguas fortificaciones, la Junta de Gobierno, que acababa de nacer, nombró Capitán General del tercer distrito militar a Francisco de Paula Figueras, al que se unieron el general y jefes de los establecimientos hijos de Artillería, algunos jefes de Ingenieros, entre ellos el brigadier Manuel Bayo, nombrado Comandante General de su arma, 100 hombres del Regimiento de Infantería de Galicia, así como el alistamiento de todos los ciudadanos útiles desde 18 a 40 años que no estuvieran encuadrados en el ejército.

Para preparar la defensa del posible asalto del opresor, se comenzó a hacer obras de fortificación, trabajos de maestranza, recomposición de armamento, acopio de municiones, creación de dos batallones francos, aumento de la Milicia Nacional, fundición de proyectiles, creación de un estado mayor, la-



A la izda., bomba incrustada en la fachada de una casa en la calle Mosqueta, esquina San Esteban. A la dcha., bomba incrustada en la fachada del palacio de Miguel de Mañara, en el barrio de San Bartolomé.



mamiento de retirados de artillería, un hospital de campaña ubicado en San Telmo, en definitiva, todo lo que podía contribuir a la defensa de la ciudad.

En varios puntos inmediatos a la muralla fueron colocados montones de sacos de arena que sirvieran de defensa a los posibles bombardeos. Entre la catedral y la lonja se ubicó un retén de la compañía de bomberos con el fin de acudir a apagar el fuego provocado por el enemigo. En la plazuela de la Paja fue instalada una compañía con cuatro cañones. También en la plaza de Pilatos se colocó otra compañía de nacionales, instalándose en la casa palacio un hospital de campaña.

Para evitar la entrada del opresor en la zona de Triana, junto al puente de barcas fue colocado un barco con cuatro cañones y dos obuses, sembrando el río de tabloneros flotantes que impidieran cualquier acceso.

Era importante no dejar desabastecida a la población de aquellos productos de primera necesidad. Ante la escasez de agua, a consecuencia de la destrucción de los caños de Carmona por el enemigo, la Junta provisional dispuso la utilización por el vecindario de todos los pozos y depósitos existentes en la ciudad. De igual manera fueron facilitadas a los panaderos un número considerable de bestias al objeto de no parar la molienda para fabricar las más de tres mil hogazas de pan que venían diariamente de la vecina Alcalá de Guadaíra, y cuyo paso había sido interceptado por el invasor.

EL CERCO. No estaban aún las primeras fortificaciones terminadas cuando el día 5 de julio Van Halen llegó a Alcalá de Guadaíra con sus divisiones de caballería. Publicó un bando de bloqueo tratando de dividir a la población, que contrariamente se unió con más ahínco. El 18 de julio ata-

có Sevilla cuyo fuego fue sostenido por el brigadier Francisco de Moriones en la Cruz del Campo con 200 hombres de Infantería y 100 carabineros montados. Asimismo, la compañía de tiradores, al mando de José M^a González, se ocupó de la defensa de los puntos fortificados de la fábrica de artillería y almacenes colindantes. El general Figueras estableció su cuartel general en la Puerta Osario desde donde dirigía al resto de la tropa.

Durante los días siguientes continuó el fuego lanzando contra la ciudad bombas y balas rasas, al que contestaba la artillería sevillana con valor y tino. El día 19 la Compañía de Carabineros, al mando del teniente Manuel Echarte, y una Compañía de Aragón relevaron a la de Galicia, defendiendo las avanzadas del opresor. Los días 21 y 22 la Compañía de Tiradores mandada por José Álvarez Surga, con una Compañía de Aragón relevó los puestos avanzados con parte de la del centro, mandada por el teniente José Lacarra, sosteniendo el ímpetu del ataque enemigo. Asimismo el batallón 4^o de la Milicia Nacional presentó frente al enemigo por el exterior. Entre estos dos días cayeron en la ciudad alrededor de 265 bombas y granadas y sobre 300 balas rasas que destruyeron innumerables casas y edificios dejando una ciudad de ruinas y muerte.

El día 23 llegó Espartero frente a Sevilla con su división, compuesta de 17 batallones, 9 escuadrones, 6 cañones de a 24 y 16 morteros. Tras un fallido intento de persuadir a la población a una rendición sin consecuencias, el día 24 rompió fuego desde las cinco de la mañana hasta bien entrada la noche, atacando por varios puntos con artillería de grueso calibre, incluso utilizando escaleras para atacar de noche las fortificaciones, mientras el pueblo permanecía a la defensiva dis-

puesto a "triunfar o perecer".

Ante semejante caos muchos vecinos huyeron en carruajes, bestias o carros de transporte a los cercanos pueblos del Aljarafe, tales como Camas, Castilleja, Gines, San Juan, Coria, Tomares, etc. Las familias que no tuvieron medios de abandonar la ciudad buscaban refugio en los barrios de San Gil, San Lorenzo, San Vicente y otros alledaños fuera del círculo de las bombas. Los barrios que estaban frente a la línea enemiga quedaron prácticamente deshabitados. Muchas personas vagaban dispersas por las calles y plazas, sin rumbo ni dirección alguna, huyendo del continuo fuego del enemigo, siendo acogidas en la lonja y la catedral habilitada para ello tras ser el Santísimo sacado de ella.

Tras débiles ataques los días consecutivos, el Ministerio de la Guerra envió el 27 un comunicado al duque de la Victoria previniéndole que en el caso de seguir las hostilidades contra Sevilla quedaría declarado traidor de la patria y privado de todos sus honores y "entregado a la execración pública de los españoles". Paralelamente fue enviada una división al mando del mariscal de campo Manuel Massarredo hacia Andalucía, en refuerzo del general de la Concha, marqués del Duero.

El 28 de julio el duque de la Victoria abandonaba precipitadamente el cerco de Sevilla, huyendo a El Puerto de Santa María acompañado de su ministerio, su escolta, el batallón provincial de Segovia y otras fracciones de Infantería, perseguido a corta distancia por el general de la Concha. En su defensa, en la bahía gaditana, a bordo del vapor español *Betis*, proclamó una protesta "contra cuanto se hubiere hecho o se hiciese opuesto a la Constitución de la monarquía", embarcando posteriormente y de manera apresurada en la ciudad portuense en un buque inglés lle-

El 28 de julio el duque de la Victoria abandonaba precipitadamente el cerco de Sevilla, huyendo a El Puerto de Santa María. Allí embarcó en un buque inglés llevando consigo la caja del tesoro público

vándose consigo la caja del tesoro público y algunos de sus ministros.

Ese mismo día el Gobierno Provisional de Sevilla comunicaba la noticia al ministro de la Gobernación, dando cuenta de las grandes pérdidas ocasionadas en la ciudad en la que las calles "están sembradas de escombros", muchas casas y no pocos edificios destruidos, sin embargo "el estandarte de la libertad ondea en la Giraldá". No en vano, durante el asedio cayeron en Sevilla más de 606 bombas y 900 balas rasas repartidas en la Puerta de la Carne, Osario y la Calzada, siendo el barrio más dañado el de San Bernardo, así como las parroquias de San Bartolomé, San Ildefonso, Santiago, la Casa de Pilatos, los conventos de Madre de Dios, y San José, causando grandes destrozos así como multitud de muertos y heridos. Testimonio de estos hechos es la granada incrustada en el muro de la casa situada en esquina de la calle Mosqueta y San Esteban, en la Puerta de la Carne.

También en la fachada del palacio de Miguel de Mañara, en pleno barrio de San Bartolomé, existe una bomba fiel testigo de aquellos acontecimientos.

Tabacos, existe una pequeña lápida ubicada en el lugar en el que "cayó y reventó una bomba a las doce del día 22 de julio", que recuerda el sitio de Sevilla por las tropas del general Espartero.

CELEBRACIÓN. Para dar gracias por la liberación de Sevilla y de los males a los que fue expuesta, el 31 de julio se celebró en la catedral un solemne acto oficiado por Manuel López Cepero, al que asistieron la Junta de Gobierno, el Capitán General, Milicia Nacional, oficiales y un sinnúmero de personalidades incluido el pueblo de Sevilla. También, y a iniciativa de la Compañía de Tiradores de San Fernando, fue oficiado en la Capilla Real ante el cuerpo incorrupto del santo otro solemne acto en acción de gracias por la heroica defensa de la ciudad, al que asistieron todas las fuerzas políticas, civiles y eclesásticas. El día 1 de agosto fue celebrada en la catedral una solemne función en memoria de todos los que perdieron su vida en los tristes acontecimientos.

El 2 de agosto, el Gobierno de la Nación en nombre de Isabel II, deseando recompensar la heroica defensa de Sevilla, concedió a la ciudad el título de INVICTA, que añadirá a los que ya posee, y "sobre sus armas se colocará una corona de laurel, emblema de la que se han adquirido sus bravos defensores". El 5 de agosto en medio de una gran solemnidad fue bendecida la corona de laurel en la Capilla Real de la catedral ante el cuerpo del santo rey don Fernando y trasladada en procesión al Ayuntamiento para ser portada por dos síndicos en todos los actos públicos.

Sevilla celebró durante todo el mes múltiples festejos en los que no faltaron fuegos artificiales así como desfiles de carros triunfales con temas alegóricos, precedidos por las escuadras de flanqueadores de las tropas de la guarnición y Milicia Nacional. Le seguían tres carros triunfales que representaban la

fama, pregonando las proezas del capitán general, el pueblo y el ejército. Como colofón un carro portando las armas de Sevilla con el nuevo blasón que acababan de conquistar las proezas de sus nobles hijos.

Tampoco faltaron condecoraciones a los jefes, oficiales, individuos de tropa del ejército y la Milicia Nacional, autoridades civiles y populares y habitantes de la ciudad participantes en la defensa, así como a varios individuos de la Fábrica de Artillería.

Alrededor del 16 de agosto Espartero llegó a Bayona acompañado de Van Halen y otros militares a bordo del vapor *Prometheus* rumbo a Londres, no sin antes recoger a su esposa en Le Havre. Ese mismo día el Gobierno de la Nación declaraba a Baldomero Espartero y a sus colaboradores privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

En noviembre de 1843 las Cortes declaraban la mayoría de edad de Isabel II, verificándose el solemne acto de proclamación y jura como reina constitucional el 1 de diciembre. ■



Más información

- **Archivo General de Andalucía**
Fondo Gómara y Saavedra.
Leg. 6007.
- *Gaceta de Madrid* en <http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>.
- *Manifiesto que hace el Ayuntamiento de Sevilla de los principales hechos que demuestran la parte activa que tomó en el pronunciamiento y defensa de esta capital en el año 1843.*
- *El pronunciamiento de Sevilla redactado para... por un miliciano nacional del escuadrón de la misma. 1843..*
- *Sitio de Sevilla en 1843/ Manuel de Aragón y Bravo.*



Joaquín Baldomero Fernández-Espartero.